

Circular 05/18. Firmada la COATS entre el CD PRM Ciudad de Dos Hermanas y la Base de El Coperó.

jueves, 15 de marzo de 2018

El pasado día 6 de marzo, gracias a las gestiones realizadas por la Presidencia de la FEADA y al asesoramiento de Tickettofly, se procedió a la firma de la Carta Operacional ATS nº 1 entre el Teniente Coronel Jefe de los Servicios Aeronáuticos de la Base "El Coperó", don Juan Manuel Sánchez Tello, y el Presidente del Club Deportivo de Paramotor Ciudad de Dos Hermanas, don Antonio García Rueda, asistiendo a la misma el Presidente de la FEADA, don Antonio García Martínez.

(PDF 909 KB) COATS nº 1, de 6 de marzo de 2018.

La finalidad de dicha COATS es el establecimiento de procedimientos y normas de actuación para coordinar y autorizar las actividades aeronáuticas en el campo de vuelo de paramotor, cedido por el Ayuntamiento de Dos Hermanas al C.D. de Paramotor Ciudad de Dos Hermanas, con la Torre de Control de la Base Militar "El Coperó". Dicho campo de vuelo está afectado por la LED 27 (A y B), de ahí la necesidad de suscribir dicha COATS.

Todos los usuarios del campo de vuelo de paramotor del C.D. de Paramotor Ciudad de Dos Hermanas, deberán conocer las limitaciones impuestas en dicha COATS.

Además de los procedimientos de coordinación de las actividades de la Base Aérea y del Club, se establecen unos horarios de operación, los cuales se ajustarán a los publicados en AIP y en los NOTAM correspondientes.